

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 14** *RESOLUCIÓN 159/2011, de 26 de agosto, de la Directora-Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato servicios denominado “Servicio de vigilancia y seguridad de las oficinas centrales de la Agencia Antidroga”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 7/2001 (07-AT-000011.5/2011).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: El objeto del presente contrato consiste en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad en las oficinas centrales de la Agencia Antidroga.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 79710000-4. Servicios de seguridad.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante” de 7 de junio de 2011.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio de 2011.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 111.688,30 euros.
 - Importe del IVA (18 por 100): 20.103,89 euros.
 - Importe total: 131.792,19 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 335.064,9 euros, IVA excluido (importe máximo que puede alcanzar incluidas prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas).
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de julio de 2011.
 - b) Contratista: “Protección de Patrimonios, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 93.333,89 euros.
 - IVA (18 por 100): 16.800,10 euros.
 - Importe total: 110.133,99 euros.
 6. Formalización:
 - Fecha de formalización: 11 de agosto de 2011.

Madrid, a 26 de agosto de 2011.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, PD, (Resolución 154/2011, de 27 de julio), el Subdirector General de Coordinación Administrativa, Luis Miguel Díaz García.

(03/29.748/11)